

		Cancelación Pronda	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de expedientes; 2.- Ingreso para el número de Registros; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdos a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrante.	\$ 10.00						Verificar	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
		Sustitución Patrimonios Familiar	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de expedientes; 2.- Ingreso para el número de Registros; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdos a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrante.	\$ 20.00						Verificar	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
		Inscrip. Renuncia de Gananciales	1.- Escritura; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de expedientes; 2.- Ingreso para el número de Registros; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdos a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrante.	\$ 20.00						Verificar	0 Ciudadano	0 Ciudadano	95%	
4	INSCRIPCIÓN (MERCANTIL)	MERCANTIL	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de expedientes; 2.- Ingreso para el número de Registros; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdos a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrante.	\$ 10.00 (De acuerdo a la Talla de acciones Mercantiles)						Verificar	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	100%	
5	USUFRUCTO	Extinción de usufructo	1.- Escritura; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de expedientes; 2.- Ingreso para el número de Registros; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdos a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrante.	\$ 20.00						Verificar	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
6	ORGANIZACIONES RUSICAS	Incorp. Directiva	1.- Estatuto legalizado en el MRC; Y demás requisitos que constan en el documento.	1.- Ingreso para el número de expedientes; 2.- Ingreso para el número de Registros; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdos a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrante.	\$ 20.00						Verificar	1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%	
7	RADONES	Estado de inscripción	1.- Copia de Escritura certificada; 2.- Cédula Original.	1.- Revisión de expedientes; 2.- Revisión de expedientes; 3.- Fecha de solicitud real de inscripción; 4.- Colocación de sellos y firma en la escritura.	07:00 AM - 10:00 PM	1 día	Ciudadano en General	1.- Secretario; 2.- Inscritores; 3.- Certificaciones; 4.- Oficina de Complemento; 5.- Archivo	Municipio de Guantánamo Oficina de Asesoría y Asesoría Mercantil	En los ventanillas del registro de la Propiedad del GCMSC	SI (DINAMICAR)	Verificar	21 Ciudadanos	21 Ciudadanos	95%
8	OTROS	Copia Certificada	1.- Copia de Escritura de los archivos que se poseen en la Municipalidad registral; 2.- Cédula original.	1.- Asesorar lo todo que se ha hecho de lo original; 2.- Fecha.	\$ 10.00						Verificar	0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%	
		Migraciones	1.- Documento legalizado.	1.- Revisión de expedientes; 2.- Revisión de expedientes; 3.- Fecha de ingreso de expedientes.	\$ 1.00						Verificar	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
9	BUQUISAS	Búsqueda de inscripción	1.- Ingreso de un oficio con los datos que requiere la búsqueda; 2.- Cédula Original.	1.- Revisión de expedientes; 2.- Revisión de expedientes; 3.- Fecha de solicitud y extracción de datos; 4.- Revisión de expedientes; 5.- Fecha de ingreso de expedientes.	\$ 4.00						Verificar	1 Ciudadano	1 Ciudadano	95%	
10	DICENTOS	Municipios, Registros y Otros	1.- Ingreso de Trámite según sea el caso.	1.- Se procede según lo solicitado.	Trámite Exento de pago						Verificar	729 Ciudadanos	729 Ciudadanos	95%	
Pasaron Tramite por las instituciones que Ejercen el Poder de Trámite Ciudadanos (PTC)															
FELIX ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN															
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN															
UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: VERIFICAR															
RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: VERIFICAR															
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: VERIFICAR															
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: VERIFICAR															
NOTA: Según el Art. 23. De la Ordenanza Sustituida que Regula la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Centro Guantánamo, el cobro a personas con Capacidades asociadas y a los de tercera edad el cobro será del 50% de los valores establecidos, caso lo cual los usuarios deberán presentar los duplicados de los documentos personales según sea el caso tanto el Tramite solicitado.															